

DECRETO 2466 DE 2012

(diciembre 3)

D.O. 48.633, diciembre 3 de 2012

por medio del cual se designan representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva de Transmetro S.A.S.

Nota: Derogado por el Decreto 559 de 2013, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículos 1º. Desígnase al doctor Charles Michele Chapman López, identificado con la cédula de ciudadanía número 72224822 de Barranquilla, como representante principal en la Junta Directiva de Transmetro S.A.S., en reemplazo de la doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen, a quien se le aceptó la renuncia.

Artículos 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.